

INFORME DEL COMISARIO

Nabón, 31 de Marzo de 2017

**Señores. Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S. A.
Ciudad.**

De mis consideración;

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S. A.** cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2016, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Los ingresos por aportes de socios e reingresos en el año 2016 fueron los únicos ingresos que ha obtenido la compañía.

Debido a reingresos ocasionados en el 2016 la empresa se ha mantenido estable con un incremento del patrimonio a 2.107,49.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros cada tres meses, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2016 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, sin embargo sugiero a la administración tener cuidado con los aportes de socios no pagados por cuanto va a perjudicar la poca liquidez que tiene la compañía.

Enfrentamos en el 2016 muchos cambios como el incremento de taxis en nuestro pueblo, que muchas veces incomoda por la competencia desleal, pero estos cambios serán nuestros retos a vencer y así salir adelante con nuestra empresa y mejorar nuestra liquidez.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

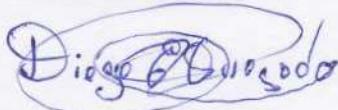
Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

La documentación y comprobantes de la empresa, se encuentran debidamente protegidos en la oficina de la compañía y se conservan de acuerdo a los requisitos legales en la oficina de la empresa ubicada en el terminal terrestre de Nabon.

Finalmente para concluir este informe presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía para la elaboración del siguiente informe y por toda la colaboración de quienes formamos TRANSQUEZADA CARR S.A.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



**Sr. Diego Quezada C.
COMISARIO**